

RESOLUCION No. 167–2006 (COMIECO-XLIX)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana – Protocolo de Guatemala-, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) tiene bajo su competencia los asuntos de la Integración Económica Centroamericana y como tal, le corresponde aprobar los actos administrativos del Subsistema Económico;

Que mediante la Resolución No.142-2005 (COMIECO-XXXII) adoptada el 26 de septiembre de 2005, el Consejo aprobó, como Anexo de la misma, el Reglamento Técnico Centroamericano No. RTCA 75.01.15:04 Productos de Petróleo. Aceites Lubricantes para Motores a Gasolina o Motores a Diesel. Especificaciones;

Que en el marco del proceso de la negociación de la Unión Aduanera, el Subgrupo Técnico de Hidrocarburos solicitó se sustituya el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) por el Ministerio de Salud en los acápite 5 (Ente Nacional Competente) y 13 (Vigilancia y verificación) correspondientes a dicho Reglamento Técnico;

Que la Reunión de Viceministros de Integración Económica, con base en una propuesta de los grupos técnicos, ha recomendado a este foro proceder a hacer las modificaciones pertinentes para el cabal cumplimiento de ese Reglamento.

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 7, 15, 26, 36, 37, 38 y 55 del Protocolo de Guatemala:

RESUELVE:

1. Modificar por sustitución total el Reglamento Técnico Centroamericano No. RTCA 75.01.15:04 Productos de Petróleo. Aceites Lubricantes para Motores a Gasolina o Motores a Diesel. Especificaciones, Anexo de la Resolución No. 142-2005 (COMIECO-XXXII), el cual queda como aparece en el Anexo a la presente Resolución, de la cual forma parte integrante.

/...

2. Se deroga el literal f) del numeral 1 de la Resolución No. 142-2005 (COMIECO-XXXII).

1. La presente Resolución entrará en vigor 30 días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

San José, Costa Rica, 28 de julio de 2006

Marco Vinicio Ruiz
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Yolanda Mayora de Gavidia
Ministra de Economía
de El Salvador

Marcio Cuevas
Ministro de Economía
de Guatemala

Jorge Alberto Rosa Zelaya
Viceministro, en representación de la Ministra de
Industria y Comercio
de Honduras

Julio Terán Murphy
Viceministro, en representación del Ministro de
Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua